



El Ministro de Educación y, en su nombre, la Directora del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Doña MORGANE BONA-PELLISSIER

que nació el 26 de junio de 1991 en GRENOBLE (FRANCIA), ha superado las pruebas previstas en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), celebradas en mayo de 2009 en GRENOBLE (FRANCIA), expide el presente

DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (Nivel C2)

Dado en Madrid, a 5 de agosto de 2009

La interesada,

La Directora del Instituto Cervantes,

El Director Académico,

Carmen Caffarel Serra

Francisco Moreno Fernández

Los Diplomas de Español se relacionan con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación del modo que sigue:

Marco de Referencia	Diplomas de Español
Nivel C2: Maestría	Diploma de Español (Nivel superior)
Nivel C1: Dominio operativo eficaz	
Nivel B2: Avanzado	Diploma de Español (Nivel intermedio)
Nivel B1: Umbral	Diploma de Español (Nivel inicial)
Nivel A2: Plataforma	
Nivel A1: Acceso	